CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE GUADALAJARA DE BUGA (VALLE).

CERTIFICA QUE:

La señorita ***VALENTINA DIAZ MONDRAGON,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.227.496 de Buga – Valle, desarrolló el siguiente contrato de prestación de servicios en la Corporación Concejo Municipal durante el año 2025.*

Contrato ***CM-015 de 2025****, en el período comprendido entre el 07 de Febrero al 30 de Junio de 2025 y en el desarrollo del objeto de su contrato se desempeñó como:* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA ASISTENCIAL EN LA OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA..*** *Cumpliendo con las siguientes actividades:*

ITEM	DESCRIPCION
01	Cumplir con el objeto a contratar dentro del término y las condiciones que se acuerden, incorporando en el desarrollo de dicha actividad su conocimiento y experiencia.
02	Brindar apoyo en la clasificación y organización de los documentos de la oficina de tesorería y contabilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos.
03	Brindar apoyo en la organización y debida conservación de los elementos y útiles de papelería y cafetería. Contribuyendo al registro y actualización de las existencias.
04	Apoyar en la transcripción de documentos de la oficina de tesorería y contabilidad.
05	Elaborar los informes requeridos de acuerdo al objeto contractual.
06	Contribuir cuando la necesidad lo requiera en las actividades concernientes de la oficina de tesorería y contabilidad
07	Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de tipo financiero, contable y de tesorería que requieran la presidencia de la Corporación edilicia, la secretaria general, organismos de control y demás actividades.
08	Presentar ante el supervisor(a) informe al final de cada mes de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos, como requisito para la cancelación de la obligación de acuerdo a la forma de pago por parte del contratante.
09	Al terminar el contrato de prestación de servicios hacer entrega del informe final con el inventario documental acorde con la ley de archivo y realizar la entrega de los elementos entregados en el puesto de trabajo.

La presente certificación se firma en Guadalajara de Buga a los veintiun (21) días del mes de julio del año 2025.

JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
Secretario General

Eliana

